

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre disolución de la organización empresarial que se cita.*

En fecha 25.1.2016 se celebró en la ciudad de Sevilla la Asamblea General de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial para la Prevención de Riesgos Laborales en el Transporte en Andalucía», en la que se acordó por unanimidad de los asociados la disolución de la citada organización amparándose en lo dispuesto en el art. 47 de los estatutos. Con fecha 17 de febrero de 2016 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 8 de marzo de 2016.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo de disolución adoptado de la citada organización constan don Manuel Marín Marín (Presidente), don Antonio Caparrós Baraza (Vicepresidente y Tesorero) y don Juan Carlos García Argenté (Vocal).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 14 de marzo de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.